

Cuenta Pública de la Hacienda Estatal

Abril – Junio
de 2003





PODER EJECUTIVO
 NAYARIT
 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Oficio No. 765/03

Tepic, Nayarit, Julio 24 de 2003.

C. Licenciado
José Marco Antonio Olmedo Arcega
Auditor General del Órgano de
Fiscalización Superior del Estado
Presente

Remito a Usted un ejemplar de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del periodo comprendido del 1º de abril al 30 de junio del 2003, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2003.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“Sufragio Efectivo. No Reelección”
El Secretario General de Gobierno

Lic. Adán Meza Barajas

H. Congreso del Edo. de Nayarit
RECIBIDO
Adán Meza Barajas
 25 JUL 2003
 ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR
 OFICIALIA DE PARTES

H. Congreso del Edo. de Nayarit
RECIBIDO
 2 JUL 2003
 ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR
 OFICIALIA DE PARTES

C.c.p. Archivo



OF. SF-460/2003

Tepic, Nayarit, 24 de julio de 2003.

LIC. ADAN MEZA BARAJAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE

Por medio del presente remito a Usted la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio del 2003, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2003, para que por su amable conducto se ponga a consideración del Organismo de Fiscalización Superior del Estado.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"


C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS



c.c.p.- C.P. José Morales Ramírez.- Subsecretario de Finanzas.
C.P. Ricardo Gómez Jiménez.- Director General de Egresos.
C.P. Sergio A. Villaseñor España.- Jefe del Depto. de Contabilidad.



GGR/JMR/RGJ/SVE/rmes.




**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Tepic, Nay., julio 23 de 2003.

**C. LIC. JOSÉ MARCO ANTONIO OLMEDO ÁRCEGA
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 38, 47 fracción XXVI y 69 fracción V inciso A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; Artículos 34 y 38 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, así como en el Acuerdo pronunciado por la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento del Poder Ejecutivo del Estado de fecha 13 de enero del año en curso y publicado el día 15 del mismo mes y año en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, que recomienda ejercer temporalmente el gasto público con base al Presupuesto de Egresos 2002, contenido en el Decreto 8420 de la Vigésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado y sus reformas, y en el Acuerdo 1.2.03 de fecha 16 de enero del presente año, pronunciado por la misma Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento en su segunda, tercera y cuarta sesión que recomienda ejercer los montos que se detallan en el acta que se levantó al efecto; me permito someter a su consideración, la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al trimestre Abril - Junio del 2003.

En ejercicio del derecho que me confiere expresamente la fracción III del Artículo 69 de nuestra Constitución, y para efecto de que ese Órgano de Fiscalización pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto a la presente iniciativa los Estados Financieros y el soporte respectivo, mediante los cuales se precisa tanto el Origen como la Aplicación de Fondos, conforme a la siguiente:



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para financiar el Gasto Público de los diferentes programas el Estado percibió recursos durante el segundo trimestre por la cantidad de \$ 1,664,202,191.54 (un mil seiscientos sesenta y cuatro millones doscientos dos mil ciento noventa y un pesos 54/100 m. n.), que se muestran a continuación:

INGRESOS

CONCEPTO	PARCIAL	ABR-JUN	%
ESTATALES		\$ 75,993,476.94	4.57%
Impuestos	\$ 37,654,090.96		
Derechos	19,819,681.77		
Productos	8,530,028.17		
Aprovechamientos	2,960,466.42		
Impuestos Municipales Coordinados	3,758,917.66		
Otros Ingresos	3,270,291.96		
FEDERALES		1,588,208,714.60	95.43%
Participaciones Federales	\$ 559,990,540.63		
Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 39)	76,794,104.50		
Aportaciones Fed. para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)	827,691,488.04		
Transferencias	114,674,874.58		
Otros Ingresos	9,057,706.85		
TOTAL		\$ 1,664,202,191.54	100.00%

El propósito central de la política de ingresos consiste en fortalecer la capacidad financiera del gobierno para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

En términos generales son dos las fuentes de ingresos públicos de la Hacienda Estatal:

1). Ingresos propios del Gobierno del Estado, y 2). Ingresos que provienen de la Federación.

Ingresos Estatales

Los ingresos propios están integrados por los impuestos que aprueba el Congreso del Estado, por los derechos que el Gobierno cobra a cambio de los servicios que presta, por los productos derivados de la explotación de bienes y recursos públicos, así como por los aprovechamientos que se reciben por concepto de multas y gastos de ejecución.

Se aprecia una importante disminución en los Ingresos por Productos en virtud de que los rendimientos financieros que han generado las inversiones de recursos federales durante el semestre por un importe de \$ 12,802,961.01 (doce millones ochocientos dos mil novecientos sesenta y un pesos 01/100 m. n.) fueron reclasificados en este trimestre a cada uno de los fondos o programas a los que pertenecen, de los cuales \$ 7,406,797.25 (siete millones cuatrocientos seis mil setecientos noventa y siete pesos 25/100 m. n.) se obtuvieron en el primer trimestre del ejercicio actual.

Destaca en este grupo, el cobro de peajes por el tránsito de vehículos en la autopista Tepic - Crucero de San Blas, con importe de \$ 11,516,188.77 (once millones quinientos dieciseis mil ciento ochenta y ocho pesos 77/100 m. n.) que representa un 0.69% de los ingresos totales que percibe el Estado.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

En el grupo de Otros Ingresos se aprecian los siguientes conceptos:

CONCEPTO	ABR-JUN	%
Reintegro de recursos no utilizados en ejercicios anteriores	\$ 3,114,880.07	95.25%
Aportaciones de Municipios al Fondo de Desarrollo Institucional Municipal	14,025.71	0.43%
Daños a bienes del Estado	8,130.94	0.25%
Derechos por Inspección y Vigilancia de Obras (5 al Millar)	133,255.24	4.07%
TOTAL	\$ 3,270,291.96	100.00%

Ingresos Federales

La distribución de las Participaciones Federales que recibe el Estado, está regulada por la Ley de Coordinación Fiscal y se determina en función de la recaudación federal participable que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fundamentalmente del Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado.

Participaciones Federales

Por concepto de Participaciones Federales el Gobierno del Estado recibió la cantidad de \$ 559,990,540.63 (quinientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa mil quinientos cuarenta pesos 63/100 m. n.) con el detalle siguiente:

CONCEPTO	ABR-JUN	%
Participaciones por Fondo General	\$ 469,101,786.89	83.77%
Fondo de Fomento Municipal	55,555,105.00	9.92%
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	20,740,513.29	3.70%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	8,746,738.00	1.56%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	4,241,635.00	0.76%
Incentivos por Coordinación Fiscal	1,289,041.99	0.23%
Vigilancia y Administración de la Zona Federal Marítimo - Terrestre	315,720.46	0.06%
TOTAL	\$ 559,990,540.63	100.00%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Dentro del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, la colaboración administrativa entre los tres niveles de gobierno ha sido un elemento estratégico; un ejemplo de ello es el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ordenamiento que establece atribuciones al Gobierno del Estado en materia de Administración Tributaria respecto a la realización de actos de fiscalización y administración de los impuestos federales coordinados. Derivado de ese Convenio durante el presente trimestre correspondió al Estado por concepto de incentivos la cantidad de \$ 1,289,041.99 (un millón doscientos ochenta y nueve mil cuarenta y un pesos 99/100 m. n.) integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	ABR-JUN	%
Derecho de Zona Federal Marítimo Terrestre	\$ 406,729.70	31.55%
Multas Administrativas Federales No Fiscales	184,628.29	14.32%
Impuesto al Valor Agregado	210,425.00	16.32%
Impuesto Sobre la Renta	279,928.00	21.72%
Multas por proceso de fiscalización	122,932.00	9.54%
Honorarios por Proceso de fiscalización	60.00	0.01%
Vigilancia de Obligaciones	24,323.00	1.89%
Gastos de Ejecución	8,288.00	0.64%
Honorarios por Notificación	570.00	0.04%
Recargos por parcialidades y mora	50,078.00	3.88%
Honorarios por multas federales no fiscales	1,080.00	0.09%
TOTAL	\$ 1,289,041.99	100.00%

Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 39)

Para el presente ejercicio fiscal se autorizaron recursos al Gobierno del Estado de Nayarit por un total de \$ 202,976,208.00 (doscientos dos millones novecientos setenta y seis mil doscientos ocho pesos 00/100 m. n.), de los cuales se recibieron durante el presente trimestre la cantidad de \$ 76,794,104.50 (setenta y seis millones setecientos noventa y cuatro mil ciento cuatro pesos 50/100 m. n.).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal en vigor, importan \$ 827,691,488.04 (ochocientos veintisiete millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 04/100 m. n.) con el detalle siguiente:

CONCEPTO	ABR-JUN	%
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	\$ 550,170,263.65	66.47%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	108,662,408.07	13.13%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	57,709,319.52	6.97%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	54,349,159.01	6.57%
Fondo de Aportaciones Múltiples	42,171,852.15	5.10%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	10,115,467.08	1.22%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	4,513,018.56	0.54%
TOTAL	\$ 827,691,488.04	100.00%

Transferencias

Recursos Federales por importe de \$ 114,674,874.58 (ciento catorce millones seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro pesos 58/100 m. n.), con la siguiente distribución:

CONCEPTO	ABR-JUN	%
Subsidios Federales para la Universidad Autónoma de Nayarit	\$ 113,305,776.58	98.81%
Recuperación de cuotas para alimentación de reos del fuero federal	1,369,098.00	1.19%
TOTAL	\$ 114,674,874.58	100.00%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Otros Ingresos

Recibimos Recursos Federales por un importe de \$ 9,057,706.85 (nueve millones cincuenta y siete mil setecientos seis pesos 85/100 m. n.), con la integración que se detalla a continuación:

CONCEPTO	ABR-JUN	%
Intereses del Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresas	\$ 10,867.74	0.12%
Intereses del Programa Canales de Riego	4,020.72	0.05%
Intereses del Programa de Protección Civil	2.54	0.00%
Intereses del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	0.35	0.00%
Intereses del Programa para la puesta en marcha del Nuevo CERESO	55,874.49	0.62%
Convenio con la Comisión Nacional del Agua (CNA), Rural	4,471,236.00	49.36%
Convenio con la Comisión Nacional del Agua (CNA), Programa Agua Limpia	434,978.00	4.80%
Intereses del Convenio CNA Rural	326.29	0.00%
Intereses del Programa APAZU (Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas)	9,314.81	0.10%
Intereses del Programa Agua Limpia	26.40	0.00%
Convenio de Reasignación de Recursos del Sector Turismo	4,000,000.00	44.16%
Intereses de Recursos del Sector Turismo	461.39	0.01%
Intereses del Fondo de Desarrollo Institucional Municipal celebrado con SEDESOL	10.20	0.00%
Intereses del Programa de Modernización Integral del Registro Civil	65,988.78	0.73%
Intereses del Convenio de Infraestructura Deportiva con la Comisión Nacional del Deporte	64.40	0.00%
Intereses del Programa de Apoyo a la Comercialización de Maiz y Arroz con SAGARPA	3,564.60	0.04%
Intereses del Programa de Empleo Temporal con SAGARPA	970.14	0.01%
TOTAL	\$ 9,057,706.85	100.00%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

EGRESOS

Con el objeto de que ese Órgano de Fiscalización Superior pueda apreciar la evolución financiera del Estado en cuanto a Gasto Público se refiere, a continuación se presenta el presupuesto ejercido en el segundo trimestre, clasificado con base en el Acuerdo pronunciado por la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento del Poder Ejecutivo del Estado de fecha 13 de enero del año en curso y publicado el día 15 del mismo mes y año en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, que recomienda ejercer temporalmente el gasto público con base al Presupuesto de Egresos 2002, contenido en el Decreto 8420 de la Vigésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado y sus reformas, y en el Acuerdo 1.2.03 de fecha 16 de enero del presente año, pronunciado por la misma Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento en su segunda, tercera y cuarta sesión que recomienda ejercer los montos que se detallan en el acta que se elaboró al efecto:

I. Clasificación por Ramo Presupuestario

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	EJERCIDO		
		ABR-JUN	ACUMULADO	AVANCE
Poder Legislativo	\$ 67,700,850.18	\$ 15,751,052.54	\$ 31,799,268.69	46.97%
Poder Ejecutivo	2,522,843,461.46	577,499,450.71	1,031,030,593.72	40.87%
Poder Judicial	87,026,887.91	19,878,853.13	37,545,879.08	43.14%
Gasto Público Descentralizado (Federalizado)	4,601,167,785.79	979,648,131.71	1,833,854,675.20	39.86%
TOTAL	\$ 7,278,738,985.34	\$ 1,592,777,488.09	\$ 2,934,230,416.69	40.31%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

II. Clasificación por Objeto

Para un mejor análisis del gasto público, a continuación se presenta de acuerdo a su naturaleza de aplicación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	EJERCIDO		
		ABR-JUN	ACUMULADO	AVANCE
Poder Legislativo	\$ 67,700,850.18	\$ 15,751,052.54	\$ 31,799,268.69	46.97%
Poder Ejecutivo				
Servicios Personales	806,619,217.19	200,494,821.60	360,673,656.76	44.71%
Materiales y Suministros	68,652,380.41	20,272,263.29	33,690,705.14	49.07%
Servicios Generales	140,578,559.00	47,358,408.37	67,426,269.01	47.96%
Subsidios y Transferencias	361,420,919.17	80,870,537.70	145,861,255.89	40.36%
Bienes Muebles e Inmuebles	16,193,040.11	1,033,124.36	4,682,292.11	28.92%
Obra Pública	134,182,396.00	11,940,719.05	16,458,992.67	12.27%
Programas y Convenios	282,381,014.00	47,265,303.29	63,654,953.36	22.54%
Participaciones a Municipios	712,815,935.58	168,264,273.05	338,582,468.78	47.50%
Aportaciones Gasto Federal	4,601,167,785.79	979,648,131.71	1,833,854,675.20	39.86%
Poder Judicial	87,026,887.91	19,878,853.13	37,545,879.08	43.14%
TOTAL	\$ 7,278,738,985.34	\$ 1,592,777,488.09	\$ 2,934,230,416.69	40.31%

En esta clasificación destacan por su cuantía las Aportaciones para Gasto Federal, constituido básicamente por la aplicación de recursos por Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal vigente, como sigue:



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	EJERCIDO		
		ABR-JUN	ACUMULADO	AVANCE
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal				
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$ 2,281,422,563.57	\$ 506,510,819.24	\$ 1,008,360,321.36	44.20%
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	9,164,808.35	1,779,879.97	3,501,666.45	38.21%
Secretaría de Educación Pública				
Telesecundarias	218,972,805.86	53,718,257.95	96,632,437.74	44.13%
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI-SEP)	4,728,925.35	899,493.87	1,747,912.39	36.96%
Carrera Magisterial	39,027,139.07	8,866,473.52	17,848,959.81	45.73%
	\$ 2,553,316,242.20	\$ 571,774,924.55	\$ 1,128,091,297.75	44.18%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud				
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$ 436,885,378.09	\$ 108,537,960.55	\$ 216,301,630.55	49.51%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	\$ 23,642,959.09	\$ 4,767,368.49	\$ 6,499,178.06	27.49%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	171,532,574.37	50,109,729.00	83,516,215.00	48.69%
	\$ 195,175,533.46	\$ 54,877,097.49	\$ 90,015,393.06	46.12%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios				
	\$ 224,183,993.95	\$ 54,336,120.00	\$ 90,560,200.00	40.40%
Fondo de Aportaciones Múltiples				
Asistencia Social	\$ 53,927,842.98	\$ 16,576,833.33	\$ 24,340,873.33	45.14%
Infraestructura Educativa Básica	37,570,413.44	4,576,663.07	4,576,663.07	12.18%
Infraestructura Educativa Superior	53,656,596.70	13,673,478.00	13,673,478.00	25.48%
	\$ 145,154,853.13	\$ 34,826,974.40	\$ 42,591,014.40	29.34%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos				
Colegio de Educ. Profesional Téc. del Edo. de Nay. (CONALEP)	\$ 15,025,321.59	\$ 3,436,862.00	\$ 7,406,344.00	49.29%
Instituto Nayarita para la Educación de los Adultos (INEA)	29,939,454.56	6,942,196.50	13,928,600.00	46.52%
	\$ 44,964,776.15	\$ 10,379,058.50	\$ 21,334,944.00	47.45%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública				
	\$ 102,313,072.87	\$ 7,845,083.85	\$ 13,898,021.51	13.58%
TOTAL	\$ 3,701,993,849.86	\$ 842,577,219.34	\$ 1,602,792,501.27	43.30%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

III. Estructura Programática:

PROGRAMA	PRESUPUESTO ANUAL	EJERCIDO		
		ABR-JUN	ACUMULADO	AVANCE
Fomento Agropecuario y Forestal	\$ 141,510,477.60	\$ 26,501,496.96	\$ 38,698,969.08	27.35%
Administración gubernamental	63,291,291.80	18,147,280.82	32,926,399.16	52.02%
Administración e Impartición de Justicia	87,026,887.91	19,878,853.13	37,545,879.08	43.14%
Administración Legislativa	68,069,743.18	15,751,052.54	31,799,268.69	46.72%
Administración Pública	95,981,304.61	30,375,241.57	48,966,335.59	51.02%
Asistencia y Rehabilitación a Discapacitados	1,796,900.00	459,347.00	721,877.00	40.17%
Control y Evaluación de la Gestoría Social	16,520,800.28	4,107,210.69	7,472,190.63	45.23%
Programa Cívico Cultural	11,013,000.00	6,119,180.87	9,236,088.91	83.87%
Desarrollo Económico Estatal	33,919,734.70	6,497,739.22	10,008,034.50	29.51%
Desarrollo Municipal	1,110,411,532.80	273,511,986.31	515,445,197.24	46.42%
Desarrollo Turístico	24,684,857.26	1,233,635.39	7,564,771.38	30.65%
Educación Pública	3,572,804,545.27	803,613,458.36	1,519,014,228.65	42.52%
Fomento al Federalismo Hacendario	435,474.00	108,868.50	217,737.00	50.00%
Coordinación de Desarrollo Hidráulico y Saneamiento	6,870,500.00	1,846,697.70	3,386,454.88	49.29%
Infraestructura Social, Básica y Productiva	89,395,709.11	26,107,569.85	38,374,876.27	42.93%
Planeación de la Política Financiera	120,047,187.58	31,876,260.53	53,530,861.59	44.59%
Política y Gobierno	140,562,689.79	38,385,314.34	64,880,445.25	46.16%
Protección al Medio Ambiente	7,863,000.00	1,442,981.48	2,218,891.34	28.22%
Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario	9,006,267.43	1,600,845.73	4,132,036.29	45.88%
Deporte y Esparcimiento Social y Cultural	15,058,004.03	4,780,976.43	7,967,702.98	52.91%
Servicios Comunitarios para el Bienestar Social	30,966,929.00	8,474,653.62	15,014,000.20	48.48%
Seguridad Pública	317,463,529.58	56,078,600.11	102,305,553.51	32.23%
Desarrollo Social y Regional	827,195,193.32	95,279,048.26	143,422,555.97	17.34%
Salud Pública	473,948,026.09	117,376,085.28	233,726,755.32	49.31%
Fomento a la Urbanización y la Vivienda	8,984,500.00	2,367,301.35	4,048,411.80	45.06%
Defensa de los Derechos Humanos	3,910,900.00	855,802.05	1,604,894.38	41.04%
TOTAL	\$ 7,278,738,985.34	\$ 1,592,777,488.09	\$ 2,934,230,416.69	40.31%

A continuación se presentan 4 cuadros en forma analítica de los programas antes señalados, con el objeto de mostrar específicamente la aplicación de los recursos:



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>Fomento Agropecuario y Forestal</u>		\$ 26,501,496.96	1.66%
Secretaría de Desarrollo Rural	\$ 4,437,237.94		
Programa de Alianza para el Campo	12,805,723.00		
Programa de Fomento Ganadero	83,000.00		
Programa Directo al Campo	1,650,592.79		
Programa Fomento Hortofruticultura	340,818.00		
Infraestructura de Apoyo	1,500,000.00		
Programa de Federalización	383,095.35		
Fomento a la Organización de Productores	135,914.79		
Un coamil para siempre	92,273.60		
Centro de Valoración y Transferencia de Tecnología	153,866.49		
Convenio con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	18,975.00		
Programa de financiamiento rural con el Fondo de Garantía y Reconversión Productiva Rural del Estado de Nayarit (FOGARENAY)	4,900,000.00		
<u>Administración Gubernamental</u>		18,147,280.82	1.14%
Despacho del Ejecutivo			
<u>Administración e Impartición de Justicia</u>		19,878,853.13	1.25%
Poder Judicial			
<u>Administración Legislativa</u>		15,751,052.54	0.99%
Poder Legislativo			
<u>Administración Pública</u>		30,375,241.57	1.91%
Erogaciones Generales	\$ 19,998,938.96		
Programa Modernización del Registro Civil	413,773.83		
Jubilados Burocracia	7,398,792.19		
Sistema de Cuentas Estatales de Información	2,563,736.59		
<u>Asistencia y Rehabilitación a Discapacitados</u>		459,347.00	0.03%
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)			
<u>Control y Evaluación de la Gestoría Social</u>		4,107,210.69	0.26%
Secretaría de la Contraloría General			
<u>Programa Cívico Cultural</u>		6,119,180.87	0.38%
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	\$ 4,669,180.87		
Programa Proyectos Especiales Culturales	750,000.00		
Festival Amado Nervo	700,000.00		



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>Desarrollo Económico Estatal</u>		\$ 6,497,739.22	0.41%
Secretaría de Desarrollo Económico	\$ 4,743,578.92		
Programa de Promoción Económica	804,742.55		
Corredor Turístico Nuevo Vallarta-Compostela-San Blas	596,447.01		
Programa de Becas de Capacitación para desempleados	352,970.74		
<u>Desarrollo Municipal</u>		273,511,986.31	17.17%
Transferencias a Municipios			
<u>Desarrollo Turístico</u>			
Programa de Verificación de Servicios Turísticos	\$ 52,756.88	1,233,635.39	0.08%
Programa Mixto de Promoción al Turismo	160,657.65		
Programa de Promoción Institucional	658,516.92		
Programa de Capacitación Cultural y Turística	152,477.82		
Programa Nayarit Hospitalario	157,876.88		
Fideicomiso del Impuesto al Hospedaje	51,349.24		
<u>Educación Pública.</u>		803,613,458.36	50.45%
Secretaría de Educación Pública	\$ 75,275,248.25		
Transferencia de recursos federales a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	113,277,204.00		
Impuestos retenidos 10% para la Universidad Autónoma de Nayarit	4,247,874.90		
Carrera Magisterial	8,866,473.52		
Becas	612,500.00		
Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	16,422,511.83		
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	506,510,819.24		
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1,779,879.97		
Telesecundarias	53,718,257.95		
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI-SEP)	899,493.87		
Programa de Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Física Educación Nivel Medio-Sup.	449,190.14		
Universidad Tecnológica de La Costa	1,744,000.00		
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	595,172.00		
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN)	628,848.28		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECYTEN)	6,631,613.66		
Fondo de Aport. para la Educación Tecnológica y de adultos (FAETA, Ramo 33)	10,379,058.50		
Capacitación y Desarrollo	306,066.75		
Otros programas	58,083.25		
Subsidio Estatal para la Universidad Tecnológica de Nayarit	1,211,162.25		



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>Fomento al Federalismo Hacendario</u>		\$ 108,868.50	0.01%
Convenio con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas			
<u>Coordinación del Desarrollo Hidráulico y Saneamiento</u>		1,846,697.70	0.12%
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEA)			
<u>Infraestructura Social, Básica y Productiva</u>		26,107,569.85	1.64%
Secretaría de Obras Públicas			
<u>Planeación de la Política Financiera</u>		31,876,260.53	2.00%
Secretaría de Finanzas			
<u>Política y Gobierno</u>		38,385,314.34	2.41%
Secretaría General de Gobierno			
<u>Protección al Medio Ambiente</u>		1,442,981.48	0.09%
Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable	\$ 967,525.90		
Programas del Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable (INADES)	475,455.58		
<u>Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario</u>		1,600,845.73	0.10%
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit (COPLADENAY)	\$ 1,386,214.73		
Comisión para la Recuperación de la Cartera Vencida en el Estado de Nayarit (CORCAVENAY).	214,631.00		
<u>Deporte y Esparcimiento Social y Cultural</u>		4,780,976.43	0.30%
Instituto Nayarita del Deporte y la Juventud (INDEJ)	\$ 4,302,263.39		
Teatro del Pueblo	478,713.04		
<u>Servicios Comunitarios para Bienestar Social</u>		8,474,653.62	0.53%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)			
<u>Seguridad Pública</u>		56,078,600.11	3.52%
Procuraduría General de Justicia	\$ 42,070,045.51		
Consejo Estatal de Seguridad Pública	1,646,765.49		
Alimentación de reos del fuero federal	958,734.00		
Programa de Seguridad Pública	3,513,955.59		
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP, Ramo 33)	7,845,083.85		
Programa Preoperativo Nuevo Centro de Rehabilitación Social	44,015.67		



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>Desarrollo Social y Regional</u>		\$ 95,279,048.26	5.98%
Secretaría de Planeación	\$ 4,499,374.10		
Subsidios Diversos, Donativos y Ayudas Económicas	4,663,676.45		
Otros Apoyos Económicos	2,887,402.77		
Financiamiento Público a Partidos Políticos	1,818,615.38		
Programas Federal Calidad Integral y Modernización (CIMO) y Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (CRECE)	333,138.21		
Programa de Agua Limpia	8,000.00		
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	19,553,938.44		
Convenio CNA Rural Federal	1,564,192.03		
Consejo Estatal Electoral	874,706.17		
Obra Pública Directa	(643,729.91)		
Convenio de Desarrollo Social	522,708.00		
Reuniones Nacionales y Estatales Programa de Desregulación	136,767.83		
Programa de Estudios y Proyectos	171,391.90		
Pago de marcha	88,874.55		
Obras de Infraestructura de Alcance Estatal	4,238,246.68		
Programa Unidad Médica Primer Nivel	445,967.80		
Convenio con el Fondo Nacional de Desastres Naturales	8,470,700.00		
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM, Ramo 33)	34,826,974.40		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE, Ramo 33)	4,767,368.49		
Programa de Pesca y Acuicultura	408,795.83		
Programa de Cobertura y Casas (PAC)	450,996.54		
Convenio Agua Limpia	12,000.00		
Programa de Asistencia Social (DIF)	800,000.00		
Tribunal Estatal Electoral	637,275.94		
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	241,666.66		
Convenio Financiamiento para el desarrollo	3,500,000.00		
<u>Salud Pública</u>		117,376,085.28	7.37%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA, Ramo 33)	\$ 108,537,960.55		
Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA)	1,669,089.59		
Secretaría de Salud	6,876,720.52		
Coordinación de Arbitraje Médico	292,314.62		
<u>Fomento a la Urbanización y la Vivienda</u>		2,367,301.35	0.15%
Instituto Promotor de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit (IPROVINAY)			
<u>Defensa de los Derechos Humanos</u>		855,802.05	0.05%
Comisión Estatal de los Derechos Humanos			
TOTAL		\$ 1,592,777,488.09	100.00%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Del análisis al gasto ejercido se aprecia que al Programa Educación Pública se han destinado \$ 803'613,458.36 (ochocientos tres millones seiscientos trece mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 36/100 m. n.) que representa 50.45% del gasto total del período, lo que significa que actualmente el Estado aplica la mayor parte de su presupuesto en este renglón con el objeto de elevar el nivel educativo de los nayaritas.

El Programa Desarrollo Municipal consta de los recursos transferidos a los municipios por concepto de Impuestos Municipales Coordinados, Participaciones Federales, así como de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), cuyo monto global ascendió a \$ 273'511,986.31 (doscientos setenta y tres millones quinientos once mil novecientos ochenta y seis pesos 31/100 m. n.), que representa un 17.17% del total del gasto ejercido durante el presente trimestre, distribuidos de la siguiente forma:

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 1,726,668.06	\$ 3,582,225.04	1.31%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	1,855,556.98		
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 108,468,860.09	165,483,912.27	60.50%
Fondo de Fomento Municipal	46,471,243.67		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,730,170.80		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	7,149,217.85		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	862,555.60		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	801,864.26		
<u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 50,109,729.00	104,445,849.00	38.19%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	54,336,120.00		
TOTAL		\$ 273,511,986.31	100.00%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

TEPIC

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 42,504,051.41		
Fondo de Fomento Municipal	17,109,746.76		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	6,401.65		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	5,275,261.90		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	336,396.69	\$ 65,231,858.41	72.22%
<u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 7,066,191.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	18,020,376.00	25,086,567.00	27.78%
TOTAL		\$ 90,318,425.41	100.00%

ACAPONETA

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 240,596.51		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	39,274.09	\$ 279,870.60	2.70%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,945,247.86		
Fondo de Fomento Municipal	1,582,474.53		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	68,168.72		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	186,418.25		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	31,224.52	5,813,533.88	56.05%
<u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,121,570.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,156,001.00	4,277,571.00	41.25%
TOTAL		\$ 10,370,975.48	100.00%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

AMATLÁN DE CAÑAS

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 160,701.55	\$ 171,712.53	3.12%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	11,010.98		
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,507,884.70	3,697,932.42	67.19%
Fondo de Fomento Municipal	1,044,819.18		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	105,886.45		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	19,244.55		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	20,097.54		
<u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 920,601.00	1,634,388.00	29.69%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	713,787.00		
TOTAL		\$ 5,504,032.95	100.00%

AHUACATLÁN

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 180,515.10	\$ 183,882.14	3.01%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	3,367.04		
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,691,923.25	4,024,651.30	65.96%
Fondo de Fomento Municipal	1,171,468.06		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	100,003.87		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	39,951.00		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	21,305.12		
<u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 985,665.00	1,893,309.00	31.03%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	907,644.00		
TOTAL		\$ 6,101,842.44	100.00%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

COMPOSTELA

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 169.26		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	136,739.00	\$ 136,908.26	0.96%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 4,963,407.53		
Fondo de Fomento Municipal	2,124,720.01		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	53,116.24		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	269,480.56		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	40,022.59		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	120,123.80	7,570,870.73	53.26%
<u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,614,569.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,893,877.00	6,508,446.00	45.78%
TOTAL		\$ 14,216,224.99	100.00%

IXTLÁN DEL RÍO

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 395,275.39		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	104,607.01	\$ 499,882.40	5.95%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,388,467.22		
Fondo de Fomento Municipal	1,435,271.06		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	78,203.73		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	175,828.29		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	27,256.75	5,105,027.05	60.74%
<u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,301,133.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,498,785.00	2,799,918.00	33.31%
TOTAL		\$ 8,404,827.45	100.00%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

JALA

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 3,215.89	0.04%
PARTICIPACIONES FEDERALES			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,062,471.39		
Fondo de Fomento Municipal	1,334,167.95		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	87,892.67		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	14,409.84		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,237.82	4,523,179.67	61.73%
APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,846,461.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	954,882.00	2,801,343.00	38.23%
TOTAL		\$ 7,327,738.56	100.00%

ROSAMORADA

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS			
Impuesto Predial	125,199.71		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	2,328.78	\$ 127,528.49	1.15%
PARTICIPACIONES FEDERALES			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,985,348.21		
Fondo de Fomento Municipal	1,348,522.11		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	86,854.55		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	18,579.80		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,496.57	4,463,801.24	40.20%
APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 4,464,123.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,048,001.00	6,512,124.00	58.65%
TOTAL		\$ 11,103,453.73	100.00%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

RUIZ

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 51,503.08	\$ 58,140.91	0.69%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	6,637.83		
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,629,192.07	5,351,218.79	63.59%
Fondo de Fomento Municipal	1,582,731.96		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	74,224.34		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	36,347.32		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	28,723.10		
<u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,722,846.00	3,005,511.00	35.72%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,282,665.00		
TOTAL		\$ 8,414,870.70	100.00%

SAN BLAS

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 4,722.91	\$ 27,814.30	0.25%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	23,091.39		
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 5,111,384.65	7,789,386.15	68.26%
Fondo de Fomento Municipal	2,410,852.71		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	52,597.21		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	65,762.06		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	40,453.86		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	108,335.66		
<u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,068,603.00	3,593,661.00	31.49%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,525,058.00		
TOTAL		\$ 11,410,861.45	100.01%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

SANTA MARÍA DEL ORO

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 163,672.95	\$ 177,029.12	2.43%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	13,356.17		
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,062,471.39	4,750,018.80	65.28%
Fondo de Fomento Municipal	1,551,594.27		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	87,892.67		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	23,822.65		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,237.82		
<u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,118,205.00	2,349,321.00	32.29%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,231,116.00		
TOTAL		\$ 7,276,368.92	100.00%

SANTIAGO IXCUINTLA

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 33,914.84	0.14%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 9,089,327.91	13,674,749.12	58.62%
Fondo de Fomento Municipal	4,288,893.15		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	29,412.91		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	178,512.24		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	71,937.15		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	16,665.76		
<u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 4,011,993.00	9,620,421.00	41.24%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	5,608,428.00		
TOTAL		\$ 23,329,084.96	100.00%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

TECUALA

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS			
Impuesto Predial	\$ 146,017.58	\$ 155,291.89	1.38%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	9,274.31		
PARTICIPACIONES FEDERALES			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,749,916.31	5,556,894.59	49.49%
Fondo de Fomento Municipal	1,594,174.42		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	70,590.97		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	98,305.24		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	30,189.45		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	13,718.20		
APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 3,022,362.00	5,516,421.00	49.13%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,494,059.00		
TOTAL		\$ 11,228,607.48	100.00%

TUXPAN

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS			
Impuesto Predial	\$ 127,404.80	\$ 152,060.19	1.68%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	24,655.39		
PARTICIPACIONES FEDERALES			
Fondo General de Participaciones	\$ 4,058,431.95	5,971,722.90	66.14%
Fondo de Fomento Municipal	1,729,394.17		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	65,227.44		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	85,978.49		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	32,690.85		
APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,063,251.00	2,905,701.00	32.18%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,842,450.00		
TOTAL		\$ 9,029,484.09	100.00%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

XALISCO

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 105,768.37	1.23%
PARTICIPACIONES FEDERALES			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,378,527.18		
Fondo de Fomento Municipal	1,472,828.28		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	79,587.86		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	130,583.58		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	26,739.18	5,088,266.08	58.88%
APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,223,190.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,224,026.00	3,447,216.00	39.89%
TOTAL		\$ 8,641,250.45	100.00%

SAN PEDRO LAGUNILLAS

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS			
Impuesto Predial	88,739.19		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	489.19	\$ 89,228.38	2.01%
PARTICIPACIONES FEDERALES			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,296,353.84		
Fondo de Fomento Municipal	949,794.86		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	115,921.45		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	13,406.02		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	18,372.44	3,393,848.61	76.63%
APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 488,007.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	457,809.00	945,816.00	21.36%
TOTAL		\$ 4,428,892.99	100.00%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

LA YESCA

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 41,029.35	\$ 70,942.88	1.18%
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	29,913.53		
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,743,755.97	2,795,358.15	46.63%
Fondo de Fomento Municipal	883,470.04		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	154,331.25		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13,800.89		
<u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,364,090.00	3,128,187.00	52.19%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	764,097.00		
TOTAL		\$ 5,994,488.03	100.00%

EL NAYAR

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial		\$ 1,096.21	0.01%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,573,454.75	2,395,236.15	19.64%
Fondo de Fomento Municipal	644,303.85		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	164,539.21		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	12,938.34		
<u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 8,224,833.00	9,798,432.00	80.35%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,573,599.00		
TOTAL		\$ 12,194,764.36	100.00%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

HUAJICORI

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS			
Impuesto Predial		\$ 24.47	0.00%
PARTICIPACIONES FEDERALES			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,664,771.11		
Fondo de Fomento Municipal	660,422.03		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	161,424.94		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13,197.10	\$ 2,499,815.18	48.73%
APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,023,179.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	607,851.00	2,631,030.00	51.27%
TOTAL		\$ 5,130,869.65	100.00%

BAHÍA DE BANDERAS

CONCEPTO	ABR-JUN	IMPORTE	%
IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles		\$ 1,307,913.17	10.00%
PARTICIPACIONES FEDERALES			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,062,471.39		
Fondo de Fomento Municipal	1,551,594.27		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	87,892.67		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	517,326.06		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,237.82		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	543,020.84	5,786,543.05	44.22%
APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 2,458,857.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,531,609.00	5,990,466.00	45.78%
TOTAL		\$ 13,084,922.22	100.00%



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a ese Órgano de Fiscalización Superior, la revisión de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al trimestre Abril - Junio de 2003, para que derivado de esta última el H. Congreso del Estado emita la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.


C.P. ANTONIO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ.

EL SECRETARIO DE FINANZAS.


C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Por el período de tres meses terminado el
30 de Junio del año 2003

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**Estado de Origen y Aplicación de Fondos**

Por el período comprendido del 01 de abril al 30 de Junio del año 2003

(Cifras en pesos mexicanos)

O R I G E N	PARCIAL	TOTAL
Ingresos Locales		\$ 75,993,476.94
Impuestos Estatales	\$ 37,654,090.96	
Derechos	19,819,681.77	
Productos	8,530,028.17	
Aprovechamientos	2,960,466.42	
Impuestos Municipales Coordinados	3,758,917.66	
Otros ingresos	3,270,291.96	
Ingresos Provenientes de la Federación		
Participación en Impuestos Federales		559,990,540.63
Fondo General de Participaciones Estado y Municipio	\$ 469,101,786.89	
Fondo de Fomento Municipal	55,555,105.00	
Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos	20,740,513.29	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	8,746,738.00	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,241,635.00	
Incentivos por Coordinación Fiscal	1,289,041.99	
Vigilancia y Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre	315,720.46	
Aportaciones Federales para (Ramo 33)		827,691,488.04
Educación Básica y Normal	\$ 550,170,263.65	
Servicios de Salud	108,662,408.07	
Infraestructura Social:		
Municipal	50,144,054.43	
Estatad	7,565,265.09	
Fortalecimiento Municipal	54,349,159.01	
Aportaciones Múltiples	42,171,852.15	
Educación Tecnológica y de Adultos	10,115,467.08	
Seguridad Pública	4,513,018.56	
Otras Transferencias		200,526,685.93
Universidad Autónoma de Nayarit	\$ 113,305,776.58	
Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	76,794,104.50	
Recuperación de cuotas para alimentación de reos del fuero federal	1,369,098.00	
Otros ingresos	9,057,706.85	
Suma el Origen de los Fondos generados en el periodo		\$ 1,664,202,191.54
Disponibilidad en efectivo al 1° de abril del año 2003		640,816,140.85
SUMAS IGUALES		\$ 2,305,018,332.39

A P L I C A C I O N	P A R C I A L	T O T A L
Gasto Corriente		\$ 268,125,493.26
Servicios Personales	\$ 200,494,821.60	
Materiales y Suministros	20,272,263.29	
Servicios Generales	<u>47,358,408.37</u>	
Transferencias de Recursos Federales		874,400,418.45
Fondos de Aportaciones Federales para (Ramo 33)		
Educación Básica y Normal	\$ 571,774,924.55	
Servicios de Salud	108,537,960.55	
Aportaciones Múltiples	34,826,974.40	
Infraestructura Social Estatal	4,767,368.49	
Educación Tecnológica y de Adultos	10,379,058.50	
Seguridad Pública	7,845,083.85	
Universidad Autónoma de Nayarit	113,277,204.00	
Alimentación de reos del fuero federal	958,734.00	
Otras Transferencias	<u>22,033,110.11</u>	
Participaciones y Transferencias a Municipios		273,511,986.31
Participaciones:		
Fondo General	\$ 108,468,860.09	
Fondo de Fomento Municipal	46,471,243.67	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,730,170.80	
Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos	7,149,217.85	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	862,555.60	
Vigilancia y Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre	801,864.26	
Fondos de Aportaciones para:		
Fortalecimiento Municipal	54,336,120.00	
Infraestructura Social Municipal	50,109,729.00	
Impuestos Municipales Coordinados		
Impuesto Predial	1,726,668.06	
Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	<u>1,855,556.98</u>	
Gasto de Inversión y Programas	\$ 60,239,146.70	
Subsidios a Organismos e Instituciones	107,000,256.19	
Ayuda a Sectores Sociales	<u>9,500,187.18</u>	176,739,590.07
Suma de aplicaciones de fondos en el período		\$ 1,592,777,488.09
Otras aplicaciones		8,909,561.53
Disponibilidad en efectivo al 30 de junio del año 2003		<u>703,331,282.77</u>
SUMAS IGUALES		<u><u>\$ 2,305,018,332.39</u></u>

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Notas al Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período que inicia el 01 de Abril y termina el 30 de Junio de 2003

A/ DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

El Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo a su Constitución Política, es republicano, popular y representativo, teniendo como base de su división territorial y organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Nayarit se divide en 20 municipios, siendo Tepic la capital del Estado y en la que se encuentran asentados los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Ejecutivo, representado por el Gobernador del Estado, es nombrado por elección popular para un período constitucional de seis años, teniendo bajo su responsabilidad entre otras, la Administración Pública Estatal. La actual Administración entró en funciones el 19 de septiembre de 1999.

La Administración Pública Estatal de acuerdo a las disposiciones en vigor es centralizada y paraestatal; integrada por el Gobernador del Estado, nueve Secretarías de Despacho y la Procuraduría General de Justicia. La Administración Pública Paraestatal se conforma con los Organismos descentralizados, entidades de participación estatal, fondos y fideicomisos, creados para coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones y programas inherentes a las Secretarías.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala a la Secretaría de Finanzas como el órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, así como de los recursos humanos, materiales y económicos.

El gasto público estatal se basa en presupuestos anuales aprobados por la Cámara de Diputados mediante decreto.

B/ RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña ha sido preparado de acuerdo a las políticas y a los sistemas de información contable y presupuestal utilizados por el Gobierno del Estado de Nayarit para la preparación de su información financiera intermedia, reconociendo los egresos en forma acumulativa cuando se conocen y los ingresos cuando se reciben, estas políticas en general son similares a las utilizadas por las Entidades Gubernamentales.

Las principales políticas contables utilizadas por el Gobierno del Estado de Nayarit se detallan a continuación:

1. Los ingresos se reconocen cuando se reciben, incluyendo los provenientes del Gobierno Federal por concepto de participaciones y los fondos federales que le corresponden al Estado de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal Federal, al Convenio de Colaboración Administrativa y a los derivados de otros acuerdos celebrados con el mismo Gobierno Federal, sus Dependencias y otras Instancias.
2. El registro presupuestal y contable de los egresos se realiza cuando se conoce y efectúa la erogación correspondiente, con excepción de los anticipos para gastos, los cuales se afectan en forma definitiva en el ejercicio presupuestal que se comprueban.
3. Los gastos de capital (construcción de obras y adquisición de bienes inmuebles y muebles) se consideran como partida de egreso presupuestal por el importe de las erogaciones totales en el período y ejercicio en que se realizan.
4. Los recursos federales recibidos por concepto de Fondos de Aportaciones (Ramo 33) se transfieren a las diferentes entidades (Municipios, Organismos Descentralizados, programas, etc.) de acuerdo a la normatividad aplicable, presentándose en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos básicamente en el renglón de Transferencias de Recursos Federales y Participaciones y Transferencias a Municipios.
5. Las operaciones que muestra el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se clasifican en términos generales a lo establecido en la Ley de Ingresos, el Decreto de Presupuesto de Egresos, la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y otras disposiciones reglamentarias que le son aplicables.

C/ PREVISIÓN DE INGRESOS ESTATALES

Los ingresos recaudados durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2003 ascendieron a \$ 75'993,476.94, importe que fue inferior en \$ 11'137,246.46 a la previsión de ingresos para ese mismo periodo por \$ 87'130,723.40, correspondiendo esta disminución a la reclasificación de los rendimientos financieros de los fondos federales que se venían considerando como ingresos estatales.

A partir del tercer trimestre del ejercicio actual se harán las transferencias de los ingresos presupuestados correspondientes.

D/ CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL.

El Gobierno del Estado de Nayarit está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal de la Federación, mediante convenio que entró en vigor el 22 de diciembre de 1979.

Con motivo de esta adhesión, el Estado de Nayarit al igual que otras Entidades del País, participa en los ingresos federales de acuerdo a los porcentajes y modalidades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado de Nayarit participa en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal y en la Recaudación de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios; adicionalmente, de acuerdo al artículo 2º de la referida Ley, se percibe el 100% de la recaudación en la Entidad del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Los ingresos por colaboración administrativa corresponden a los percibidos por el Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal vigente, por ejercer funciones operativas de administración en determinados ingresos federales, tales como impuesto al valor agregado; sobre la renta; al activo; especial sobre producción y servicios; etc.

E/ OTRAS APLICACIONES

Este rubro muestra el movimiento neto de otras cuentas deudoras y acreedoras de activos, pasivos y patrimonio, durante el período de tres meses terminado el 30 de junio del año 2003, integrándose de la siguiente forma:

Aumento en cuentas deudoras

Préstamos a Empleados	\$	5,461,530.30	
Deudores Diversos	(451,944.58)	
Préstamos a Ayuntamientos		105,247.23	
Documentos por Cobrar		79,577.17	
Crédito al salario	(107,147.31)	
Gastos Anticipados	(1,352,501.80)	\$ 3,734,761.01

(-) Disminución en cuentas acreedoras

Impuestos por pagar	\$	2,056,468.69	
Proveedores		252,547.55	
Acreedores Diversos	(7,656,141.84)	
Retenciones por pagar	(212,809.73)	
Fianzas y Depósitos anteriores		277,492.25	
Incremento a la Hacienda Pública año anterior		107,632.33	
Diferencia en Bancos		10.23	(5,174,800.52)
			<u>\$ 8,909,561.53</u>

F/ CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL

Con el objeto de impulsar programas y obras tendientes a mejorar las condiciones de vida de los grupos más desprotegidos, favoreciendo a su vez la generación de oportunidades de ocupación en el Estado de Nayarit, para el año 2003 dentro del Convenio de Desarrollo Social se tiene previsto ejercer del Ramo 20 "DESARROLLO SOCIAL" recursos aportados por el Gobierno Federal por un importe \$ 50'958,440.00 complementados con recursos presupuestales del Gobierno del Estado de Nayarit por \$ 12'897,153.00, destinados para financiar acciones y proyectos que atiendan las necesidades de la población en regiones consideradas prioritarias para su atención inmediata.

G/ PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, a los Municipios les corresponde el 20% del monto asignado al Gobierno del Estado del Fondo General de Participaciones, del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de la recaudación del Impuesto sobre Producción y Servicios e Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Por otra parte, el Gobierno del Estado recibe de la Federación un Fondo de Fomento Municipal, proveniente de la recaudación participable, para su distribución al 100% entre los Municipios del Estado.

H/ DISPONIBILIDAD AL 30 DE JUNIO DE 2003.

Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF, Ramo 23)	\$	349.14
Construcción del Nuevo Centro de Rehabilitación Social		1,518,977.90
Convenio con la Comisión Nacional del Deporte		327,183.55
Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)		349,388,348.72
Modernización del Registro Civil		1,927,772.31
Obra Canales de Riego		496,045.38
Programa de Apoyo para Infraestructura Cultural de los Estados		3,410.36
Programa de Concertación de Obra Pública		1,247,257.48
Programa de Promoción y Desarrollo Turístico		3,923,518.58
Programa de Protección Civil		25,177.51
Universidad Autónoma de Nayarit		312,678.44
Vigilancia de Zona Federal Marítimo Terrestre		1,228,319.52
Recursos para apoyo a la comercialización de maíz y arroz		805,362.27
Ramo 39		79,566,581.99
Otros recursos comprometidos		64,850,049.89
Recursos de disponibilidad inmediata		196,629,711.18
Caja		25,111.00
Fondos Fijos		1,055,427.55
TOTAL:	\$	<u>703,331,282.77</u>

I/ PREVISIÓN SOCIAL

Las aportaciones que el Gobierno del Estado hace por concepto de Previsión Social, se presentan en el rubro de Remuneraciones al Personal y corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

- Atención médica a trabajadores del Estado que conforman la plantilla del personal vigente y jubilado (ISSSTE)
- Aportaciones al Fondo de Pensiones de los trabajadores.

- Aportaciones al Seguro de Retiro (SAR).
- Pago a Pensionados y Jubilados con anterioridad de la entrada en vigor de la Ley de Pensiones para los trabajadores al Servicio del Estado.
- Seguro de Vida a favor de los beneficiarios del personal sindicalizado de la burocracia estatal.



C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ
Secretario de Finanzas



C.P. JOSÉ MORALES RAMÍREZ
Subsecretario de Finanzas



C.P. RICARDO GÓMEZ JIMÉNEZ
Director General de Egresos



C. CARLOS FLORES MENDOZA
Director General de Ingresos



C.P. GILBERTO LLANOS DUARTE
Director General de Administración



C.P. SERGIO ARMANDO VILLASEÑOR ESPAÑA
Jefe del Departamento de Contabilidad